



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### CONTRATO N° 55/2024

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, **Abog. Manuel González**, con C.I. N° 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INVERSAN TRADING COMPANY S.A**, domiciliada en **Aldama Cañada - Itaugua**, República del Paraguay, representada en este acto por **Gustavo Cabrera Fretez.**, con Cédula de Identidad N° **2.549.614**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LMCN N° 57 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 2374 DON FABIAN CÁCERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2024-2025.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LMCN N° 57 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 2374 DON FABIAN CÁCERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2024-2025

#### 2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **453684**

#### 4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LMCN N° 57 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 2374 DON FABIAN CÁCERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2024-2025**, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 4607 de Fecha 13 de Noviembre del 2024

#### 5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ite m	Descripción	Atributos	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra Estandar	Metros cuadrados	Nacional	2,4	452.401	1.085.762
2	Medidas de Seguridad, vallados (metálico) y señalización	Metro lineal	Nacional	14	93.922	1.314.908
3	Destronque de 3 árboles medianos, incluye extracción de raíces	Unidad	Nacional	3	339.836	1.019.508



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

4	Demolición de 2 canteros de mampostería existentes)	Unidad	Nacional	4,96	8.920	44.243
5	Demolición de piso, contrapiso (base, rampa de acceso, vereda, etc.)	Metros cuadrados	Nacional	20,4	28.885	589.254
6	Remoción de portón metálico existente	Metros cuadrados	Nacional	1	106.199	106.199
7	Remoción de tejido y postes de Hº existente	Metros cuadrados	Nacional	33,37	7.964	265.759
8	Remoción de 4 carteles existentes para posterior reubicación	Unidad	Nacional	1	106.199	106.199
9	Limpieza y preparación de Terreno	Metros cuadrados	Nacional	33,37	6.836	228.117
10	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	Nacional	33,37	2.332	77.819
11	Excavación para Zapata	Metros cúbicos	Nacional	9,3	42.379	394.125
12	Zapatas de HºAº. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	Metros cúbicos	Nacional	1,23	1.786.440	2.197.321
13	Relleno y compactación con tierra gorda	Metros cúbicos	Nacional	8,07	107.792	869.881
14	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	Nacional	0,96	1.791.650	1.719.984
15	Pilares de HºAº. Fck= 210 Kg/cm2.	Metros cúbicos	Nacional	1,03	2.297.158	2.366.073
16	Hormigón Ciclópeo 1:3:6 para cimentación de postes metálicos(incluye excavación, anclaje y MDO.)	Metro lineal	Nacional	0,27	389.705	105.220
17	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	Metros cuadrados	Nacional	6,35	30.522	193.815
18	Carga de Cimiento de PBC de 0,45 de ancho x 0,60 de alto (excentrico)	Metro lineal	Nacional	6,35	389.705	2.474.627
19	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m (incluye buñas)	Metros cuadrados	Nacional	35,25	88.635	3.124.384
20	Envarillado de muro de elevación c/ 5 hiladas con 2 varillas Ø 8 mm	Metros cuadrados	Nacional	149,52	20.189	3.018.659
21	Aislación horizontal 0,15 con pintura impermeabilizante asfáltica	Metros cuadrados	Nacional	23,25	18.993	441.587
22	Rejas Metálicas para muralla perimetral (1,67 x 1,20m) , (2,50 x 1,97m) y (2,50 x 2,40m)	Metro lineal	Nacional	36,11	286.419	10.342.590
23	Canteros de mampostería h:0,30 mts.(incluye revoque hidrófugo)	Metros cuadrados	Nacional	5	69.286	346.430
24	Rampa de Hº para acceso peatonal y vehicular con buñas antideslizantes	Metros cuadrados	Nacional	8,94	284.430	2.542.804
25	Piso de Alisada de cemento para acceso peatonal y vehicular - material y MDO	Metros cuadrados	Nacional	8,94	37.860	338.468
26	Portón metálico corredizo para acceso peatonal y vehicular (2,50mx3,88m) con terminación de pintura sintética, incluye colocación.	Metros cuadrados	Nacional	1	2.412.804	2.412.804

Abg. Manuel González  
Secretario General

Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142  
Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

27	Cartel de acceso - incluye colocacion (4,21x 1,05m)	Metros cuadrados	Nacional	4,41	452.401	1.995.088
28	Contrapiso de cascotes espesor: 10 cm (area de veredas intervenidas)	Metros cuadrados	Nacional	10,4	44.503	462.831
29	Colocacion de carpeta de regularización para piso, esp. 0,03m	Unidad	Nacional	10,4	29.424	306.010
30	Piso de Baldosón de H°(40x40x3cm de primera) - incluye material y mano de obra	Unidad	Nacional	10,4	84.014	873.746
31	Remoción y reposición de cordón existente	Metros cuadrados	Nacional	5,3	15.281	80.989
32	Revoque de muralla ambas caras, (incluye encadenado)	Metros cuadrados	Nacional	88,37	31.187	2.755.995
33	Revoque de pilares de H°A°	Metros cuadrados	Nacional	15,67	52.045	815.545
34	Pintura de pilares, paredes y encadenado revocadas al agua blanco o Color - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	104,04	21.744	2.262.246
35	Pintura de porton metalico para acceso con Pintura Sintética - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	19,88	31.536	626.936
36	Pintura de rejas metalicas con Pintura Sintética - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	36,11	31.536	1.138.765
37	Pintura de alto tráfico para acceso vehicular y peatonal - incluye material y mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	1,89	26.762	50.580
38	Provisión y colocación de caños metálicos de Ø 3" para alumbrado - incluye dado de H°A°, material y mano de obra	Unidad	Nacional	6	278.809	1.672.854
39	Proveer y construir Puesto de Medición monofásico, con pilastra de 0,45 x 0, 60 x 1,70m, incluye revoque y pintura	Metros cuadrados	Nacional	1	1.634.031	1.634.031
40	Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros	Metros cuadrados	Nacional	33,12	6.372	211.041
41	Cartel de Obra Estandar	Metro lineal	Nacional	2,4	452.401	1.085.762
42	Medidas de Seguridad, vallados (metálico) y señalizacion	Unidad	Nacional	20	93.922	1.878.440
43	Destronque árbol grande, incluye extracción de raices	Unidad	Nacional	4	442.495	1.769.980
44	Destronque árbol chico, incluye extracción de raices	Unidad	Nacional	2	106.199	212.398
45	Destronque árbol mediano, incluye extracción de raices	Metros cuadrados	Nacional	2	339.836	679.672
46	Limpieza y preparación de Terreno	Unidad	Nacional	100,5	6.836	687.018
47	Marcación y replanteo	Unidad	Nacional	201	2.332	468.732
48	Remoción de tejido y postes de H° existente	Metros cuadrados	Nacional	91,15	7.964	725.919
49	Demolición de muro de PBC existente - incluye acarreo de material excedente y mano de obra	Metros cúbicos	Nacional	5,91	244.257	1.443.559
50	Demolición de muro de nivelación	Metros cuadrados	Nacional	2,96	28.885	85.500

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142  
Web: [www.muniluqueuc@gmail.com](http://www.muniluqueuc@gmail.com) / [municipalidad@luque.com.py](mailto:municipalidad@luque.com.py)



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

51	Demolición de muralla (incluye demolición de PBC, nivelación y MDO.)	Metros cuadrados	Nacional	13,46	78.009	1.050.001
52	Remoción y posterior colocación de portón metálico	Metros cúbicos	Nacional	16,83	20.611	346.883
53	Demolición de pilar de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup>	Metros cuadrados	Nacional	0,27	1.286.829	347.444
54	Remoción y reubicación de carteles (3 unidades)	Metros cúbicos	Nacional	1	106.199	106.199
55	Reparación de Cimiento de PBC existente	Metros cúbicos	Nacional	6,52	389.705	2.540.877
56	Excavación para Zapata	Metros cúbicos	Nacional	12,34	42.379	522.957
57	Zapatas de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> . Fck= 210 Kg/cm <sup>2</sup> . No incluye excavación.	Metros cúbicos	Nacional	6,32	1.786.440	11.290.301
58	Encadenado de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> de 15x30cm	Metros cúbicos	Nacional	3,86	1.791.650	6.915.769
59	Pilares de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> de 20x20cm - Fck= 210 Kg/cm <sup>2</sup>	Metros cúbicos	Nacional	4,56	2.297.158	10.475.040
60	Envarillado 2Φ8 c/5 hiladas (armadura de espera para anclaje entre pilar y mampostería) - incluye MAT + MDO	Metros cúbicos	Nacional	179,5	18.051	3.240.155
61	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m (incluye buñas)	Metros cuadrados	Nacional	148,03	88.635	13.120.639
62	Aislación horizontal 0,15 con pintura impermeabilizante asfáltica	Metro lineal	Nacional	85,85	18.993	1.630.549
63	Rejas metálicas en módulos de acceso (vanos)	Metro lineal	Nacional	8,6	286.419	2.463.203
64	Revoque de ambas caras de pilares de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup>	Metros cuadrados	Nacional	38,97	52.045	2.028.194
65	Revoque de paredes a dos capas de ambas caras (revoque con hidrófugo) - incluye encadenado, PBC visible y pilastras de la ANDE	Unidad	Nacional	390,43	42.299	16.514.799
66	Pintura de portones metálicos con Pintura Sintética - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	42,26	31.536	1.332.711
67	Pintura de pilares y paredes revocadas al agua blanco o Color (MAT+MDO) - incluye pilastras de la ANDE	Metros cuadrados	Nacional	429,4	21.744	9.336.874
68	Cartel de acceso - incluye colocación	Metros cuadrados	Nacional	3,94	452.401	1.782.460
69	Instalación eléctrica de acometida trifásica definitiva - no incluye mampostería ni PBC correspondiente - incluye dado de Hormigón	Metros cuadrados	Nacional	3	2.137.165	6.411.495
70	Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros	Metros cuadrados	Nacional	100,5	6.372	640.386
<b>TOTAL</b>						<b>153.747.112</b>

### 6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

**DESDE LA FIRMA HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS**

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### 7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

La obra se desarrolla en el sitio: ESC. BÁS. N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA Y ESC. BÁS. N° 2374 DON FABIAN CÁCERES.

### 8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**Evelyn Yamila Ortiz con CI N° 4.857.661 con correo electrónico registrado:** yamilaortiz2301@gmail.com.-

### 9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### 11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### 12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 14. Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### 15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 19 mes Noviembre y año 2024.

Representante de **INVERSAN TRADING**

**COMPANY S.A**

Gustavo Cabrera Fretez

C.I.N°: 2.549.614

**INVERSAN**  
INVERSAN TRADING COMPANY  
RUC: 80089287-1  
inverssn.tc@gmail.com

**Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**  
Intendente Municipal de Luque  
LA MUNICIPALIDAD

**Abog. Manuel González.**  
Secretario General

 <b>DNI</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b> <b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270188293499</b>
	<b>FORM.427-1</b>	<b>FECHA 18/11/2024</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC	80089280	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	INVERSAN TRADING COMPANY S.A.
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 18/12/2024	NÚMERO DE CONTROL : 8C8708F1	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 4271800892808C8708F1		



**Informe de Anotaciones Personales**  
**INVERSAN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-**

Número Documento: 80089280-1.-

Tipo Documento: RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

----- Fin del informe. -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:  
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2454490.-

Nº Entrada: 14307755 Fecha entrada: 15/11/2024 15:47:25 Fecha proceso: 18/11/2024 08:54:29 Nº Liquidación: 41507764E

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: ALICIA RUIZ DE AGUAYO

Registro/Matricula: 931



**Informe de Quiebras en línea**  
**INVERSAN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-**

Número Documento: 80089280-1.-

Tipo Documento: RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

----- Fin del informe -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:  
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 28254-102647.-



**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

USUARIO EMISION: 864906

NRO. CERTIFICADO: 462913

FECHA EMISION: 18-11-2024

VENCIMIENTO: 14-12-2024

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80089280

Nro. Certificado: 462913

Razon Social: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION

Fecha de Inscripcion: 04-03-2020

Cantidad de Asegurados: 2

0561-82-0836 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223.141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".